



Comunidad  
de Madrid

## REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

**Expediente: 55/358505.9/20**

**Documento: 09/921933.9/20**

DIVISALIA S.L..  
CALLE VILLABLANCA Portal85 Piso, Puerta:2ª  
DPCHO 206.  
28032 - .  
Madrid.

En relación con la solicitud de inscripción de la empresa DIVISALIA S.L. con CIF/NIF B88034244 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la inscripción de la citada empresa en el Registro, con el número de identificación registral 12-28-0115786.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 10 de septiembre de 2020

El/La:

Fdo.: